

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

602

**ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL**

**QUE OTORGA: LA COMPAÑIA SMARTKARD S.A., LEGALMENTE
REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANK NANKERVIS MATEUS**

CUANTIA : USD \$ 680

COPIAS 3

PADS SMARTKARD

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL,
ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA
PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, LA
COMPANIA SMARTKARD S.A., LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR
FRANK NANKERVIS MATEUS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR
LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO
QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE A ESTA ESCRITURA. EL
COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL
CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD Y
HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A
QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA
PUBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTA Y QUE TRANSCRIBO A
CONTINUACIÓN: SEÑOR NOTARIO: DIGNESE HACER CONSTAR DE
ESCRITURA PUBLICA EL AUMENTO DE CAPITAL Y CONSIGUIENTE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SMARTKARD S.A., DE CONFORMIDAD CON
LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE
AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA EL SEÑOR FRANK

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

NANKERVIS MATEUS EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE SMARTKARD S.A. CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO, QUIEN ACTUA DEBIDAMENTE FACULTADO POR LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA, COMO APARECE DEL DOCUMENTO TAMBIEN INSERTO. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO Y LEGALMENTE DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO .- POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN QUITO EL VEINTE Y CUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ANTE EL SEÑOR NOTARIO DECIMO OCTAVO DE QUITO, DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, E INSCRITA CON FECHA VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL PROPIO AÑO, SE CONSTITUYO LA COMPAÑIA SMARTKARD S.A., CON UN CAPITAL DE OCHO MILLONES DE SUCRES. DOS.- LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SMARTKARD S.A. EN SESION CELEBRADA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL, CUYA ACTA SE AGREGA, RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y REFORMAR CONSECUENTEMENTE SUS ESTATUTOS SOCIALES. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL COMPARECIENTE, SEÑOR FRANK NANKERVIS MATEUS EN LA CALIDAD EN QUE INTERVIENE. ELEVA A ESCRITURA PUBLICA LAS REFERIDAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SMARTKARD S.A.; TOMADAS EN LA SESION DE DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL Y EN TAL VIRTUD DECLARA: UNO.- QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA SMARTKARD S.A. EN LA SUMA SE SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MODO QUE EN ADELANTE EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA SERA EL DE MIL DOLARES. LOS MONTOS QUE A**

005

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS LES CORRESPONDE EN LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL. SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO CAPITAL PAGADO	SALDO POR PAGAR	TOTAL NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONISTA	PORCENTAJE
FRANK NANKERVIS MATEUS ✓	\$ 310.40	\$ 679.60	\$ 679.60	0	\$ 990	990	99%
ENRIQUE PONCE DE LEON ✓	\$ 9.60	\$ 0.40	\$ 0.40	0	\$ 10	10	0.1%
TOTAL	\$ 320.00	\$ 680.00	\$ 680.00	0	\$ 1000.00	1000	100%

EL PREINDICADO AUMENTO DE CAPITAL SE SUSCRIBE Y PAGA DE LA SIGUIENTE MANERA: SEÑOR FRANK NANKERVIS MATEUS APORTA Y TRANSFIERE A LA COMPAÑIA UNA CENTRAL TELEFÓNICA ITT, SERIE NUMERO KJ CINCO GUION OCHENTA Y CINCO, MODELO AN DOSCIENTOS SEIS AVALUADA EN SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS, SEGÚN AVALUO FORMAL REALIZADO Y ACEPTADO POR EL ACCIONISTA QUE NO LOS APORTA. DOCTOR ENRIQUE PONCE DE LEON APORTA EN NUMERARIO CERO DOLARES CUARENTA CENTAVOS. LOS CUALES HAN SIDO INTEGRAMENTE CANCELADOS. DOS - QUE CONSIGUIENTEMENTE SE REFORMA EL ARTICULO TRES, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA SMARTKARD S.A., DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO QUE CONSTA EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ADJUNTA. TRES.- QUE COMO CONSECUENCIA DEL INDICADO AUMENTO DE CAPITAL SE PROCEDE A LA EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES POR EL MONTO CORRESPONDIENTE. DICHAS ACCIONES

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

CONTENIDAS EN LOS RESPECTIVOS TITULOS, ENTREGADAS POR LOS ADMINISTRADORES A LOS ACCIONISTAS, SEGÚN SU PARTICIPACIÓN EN ESTE AUMENTO DE CAPITAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY. CUARTA:

DECLARACIÓN JURAMENTADA: EL COMPARECIENTE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL CAPITAL EN ESTE AUMENTO SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE INTEGRADO. EL COMPARECIENTE ADEMÁS DECLARA QUE

LOS ACCIONISTAS PARTICIPANTES SON ECUATORIANOS.- QUINTA: RAZON

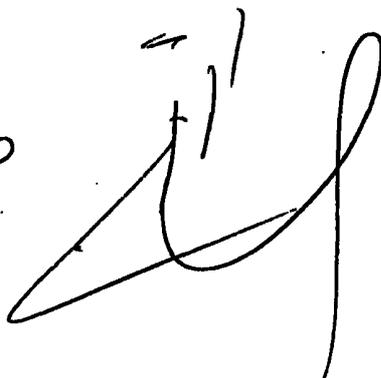
NOTARIAL.- EL SEÑOR NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON SE SERVIRA TOMAR NOTA DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA AL MARGEN DE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, Y SE DIGNARA SENTAR LA RESPECTIVA RAZON. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR PABLO ESPINOSA QUIROZ, ABOGADO PROFESIONAL, CON MATRICULA NUMERO TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO, AL COMPARECIENTE, AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.



SR. FRANK NANKERVIS MATEUS

c.c. 170591237-4







Dr. Ramiro Dávila Silva

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SMARTKARD S.A.**

Siendo las 9H00 del 17 de octubre del 2000 se reúnen los accionistas en las oficinas de la Compañía Smartkard S.A. ubicadas en la Avenida Portugal 448 Edificio Viteri oficina 106 de esta Ciudad de Quito de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO
Frank Nankervis	\$ 310,40
Enrique Ponce	\$ 9.60
TOTAL	\$ 320,00

El Doctor Enrique Ponce de León comparece representado por el Doctor Pablo Espinosa de conformidad con el poder que se agrega.

Por hallarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado los accionistas deciden instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aumento de Capital de la Compañía
- 2) Reforma de estatutos

Preside la reunión el Doctor Pablo Espinosa, por ausencia del presidente de la Compañía y actúa como secretario el Señor Frank Nankervis Gerente General.

Puesto en consideración este orden del día la Junta General empieza a deliberar sobre el primer punto del orden del día y por unanimidad acuerdan aprobar el aumento de capital de la Compañía en seiscientos ochenta dólares hasta alcanzar el valor de mil dólares. El Aumento de Capital se lo realizará mediante aporte en especie del Señor Frank Nankervis por \$679.60 y del Dr. Enrique Ponce de León en numerario por \$0.40 el mismo que queda de la siguiente manera:

Accionista	Capital Actual	Aumento Capital Suscrito	Aumento Capital Pagado	Saldo por Pagar	Total Nuevo Capital	Número Accionas	Porcentaj e
Frank Nankervis Mateus	\$ 310.40.00	\$679.60	\$679.60	0	\$990	990	99%
Enrique Ponce de León	\$9.60	\$0.40	\$0.40	0	\$10	10	01%
TOTAL	\$ 320.00	\$ 680.00	\$680.00	0	\$1000.00	1000	100%

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y se aprueba realizar una reforma de estatutos en el artículo tercero, de conformidad con el siguiente texto:

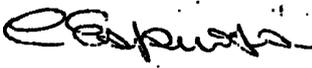
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

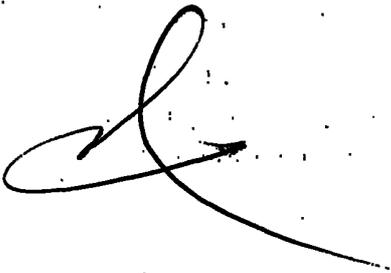
Ref **ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía será de mil dólares, dividido en mil acciones negociables, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Al efecto, la Compañía emitirá los respectivos títulos numerados correspondientes a las acciones, con sujeción a la ley, los mismos que serán entregados a los respectivos accionistas. Los títulos corresponderán a una acción, o podrán también representar a varias acciones. La emisión de títulos se hará dentro del plazo fijado por la ley de Compañías. Los títulos serán firmados por el Presidente y el Gerente General.**

Se autoriza al Sr. Frank Nankervis para que realice todos los trámites tendientes a la suscripción, aprobación e inscripción de la escritura de aumento de capital de la Compañía.

El Presidente dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta luego de lo cual se procede a su lectura y legal ratificación de aprobación para lo cual es suscrita por todos los presentes. A las 10H00 se levanta la sesión.


**Sr. Frank Nankervis
Accionista
Secretario de la Junta**


**Dr. Enrique Ponce
Accionista
Presidente de la Junta
(Representado por el Dr.
Pablo Espinosa Quiroz)**



Señor
Don Frank Anthony Nankervis Mateus
Ciudad.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

Quito, 26 de septiembre de 1998

Estimado señor Nankervis:

La Primera Junta General de Accionistas de la Compañía SMARTKARD S.A. en resolución tomada el día de hoy designó a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por un período de cinco años.

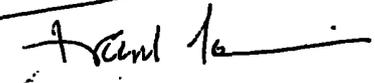
El **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada el 24 de julio de 1998 ante el Notario Décimo Octavo, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de septiembre de 1998

La Junta General autorizó al suscrito, como Secretario Ad Hoc, el suscribir el presente nombramiento.


Dr. Raúl Jaramillo Andrade
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**.

Quito, 26 de septiembre de 1998


Sr. Frank Anthony Nankervis Mateus
CI: 170591237-4

RAZÓN: Certifico que el Señor Frank Anthony Nankervis Mateus aceptó el nombramiento que antecede.


Raúl Jaramillo Andrade
Secretario Ad-Hoc


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

Con esta fecha quedo inscrito en este documento bajo el N° 67 del Registro de Embramientos Tomo 129

Quito, a 23 de Septiembre de 1998



REGISTRO MERCANTIL

DR. RAÚL GAYDÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándolo idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 3 0 OCT. 2000

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL, QUE OTORGA LA COMPAÑIA SMARTKARD S.A., LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANK NANKERVIS MATEUS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SMARTKARD SOCIEDAD ANONIMA, OTORGADA ANTE MI, EL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.000; Y, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LA RESOLUCION NUMERO 01.Q.II.0090 DEL 9 DE ENERO DEL AÑO 2.001, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Y EN LA QUE RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE DICHA COMPAÑIA. QUITO, A 17 DE ENERO DEL AÑO 2.001.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SMARTKARD SOCIEDAD ANÓNIMA de fecha 24 de JULIO de 1998, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 01-Q-IJ-0090 de fecha 09 de enero del 2001, que Aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la compañía que antecede.- Quito a, 18 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO.



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

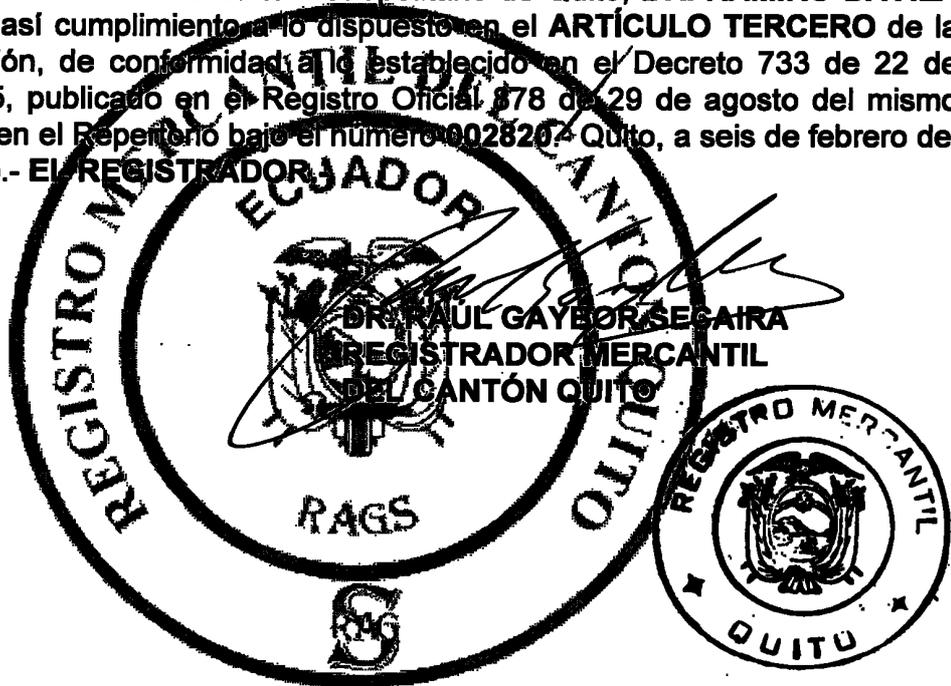


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0080



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ.00 NOVENTA** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 9 de enero del año 2.001, bajo el número **437** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2380** del Registro Mercantil de veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 3360, Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SMARTKARD S. A.**", otorgada el 30 de octubre del año 2.000, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **0028204** Quito, a seis de febrero del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**



RG/mn